

## Presentación

En tiempos de cambio, cuando los espacios se reducen, las distancias se acortan y las noticias se transmiten con vertiginosa rapidez; tiempos difíciles que obligan al esfuerzo conjunto, sensato y leal, que permita el avance sin fracturas y el proyecto que concilie; la memoria histórica requiere el testimonio escrito de la transformación gestada día a día en todos los ámbitos de la vida en sociedad.

Inmerso en su propio proceso de cambio, el Poder Judicial Federal, uno de los tres en que se divide para su ejercicio el Supremo Poder de la Federación, es factor esencial para preservar el estado de derecho que hace posible la paz social. Con el carácter de poder político que le atribuye el mandato constitucional, debe manifestarse en torno a los problemas que, en lo jurisdiccional, en lo administrativo y en lo social, quedan comprendidos dentro de su esfera competencial. El pensamiento de sus integrantes, antes aprisionado en la frialdad de las sentencias, busca ahora cauces de expresión que, trascendiendo el caso concreto, sea orientador en el proceso referido.

Con la finalidad de contribuir a la difusión de ese pensamiento, sale a la luz pública la **Revista del Instituto**, proyecto largamente acariciado ahora hecho realidad. Los estudios jurídicos que integran este primer número, por la diversidad de temas que abarcan, son fiel reflejo de lo que pretende ser: un foro plural, incluyente y democrático en el que tengan cabida todas las corrientes de opinión, convencidos como estamos de que la mejor forma de encontrar soluciones es expresándonos respecto a los problemas que nos atañen, en una confrontación de ideas que enriquece y dignifica.

## VIII

## PRESENTACION

Nuestro agradecimiento a los autores por sus generosas aportaciones y también, de manera especial, a los Ministros Juan Díaz Romero y Juan N. Silva Meza, profesores del Instituto, al licenciado Gerardo Laveaga Rendón y al doctor José Ovalle Favela, miembros del Comité Académico, quienes dedicaron largas horas al análisis del material recibido, con un profesionalismo ejemplar.

La respuesta positiva de Ministros, Consejeros, Magistrados y Jueces, de alumnos e incluso personas ajenas a nuestra institución, permite afirmar que la **Revista del Instituto** será una publicación permanente para beneficio de todos quienes servimos al Poder Judicial de la Federación.

César Esquinca Muñoa